

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| EXPEDIENTE | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | FECHA DE INICIO | FECHA DE VENCIMIENTO | TIPO DE TRASLADO |
|-------------|------------------------|---|---|--|--|--|
| 2017-360716 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | PAULA ANDREA CASTELLANOS CABRA | GOLDEN BRIDGE CORP. S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-80927 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARCO EMILIO PEREZ HERNANDEZ | METROKIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-92956 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHN JAIRO HENAO CAÑAS Y BANCOLOMBIA S.A. | AUTOGERMANA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-114801 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MONICA MARCELA LOZANO GUZMAN | GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR VALOR S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-----------------------------------|---|--|---|--|
| 2018-129134 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | BLANCA LIBIA VARGAS RODRIGUEZ | CENTRO DE SERVICIOS CREDITICIOS S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131656 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANA JACKELINE CACERES CASTIBLANCO | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. Y HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-114802 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CAROLINA SANCHEZ RIOS | HOGAR Y MODA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-111408 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GERMAN SEGURA RONDON | INICIATIVAS DIGITALES S.A.S. Y CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-111408 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GERMAN SEGURA RONDON | INICIATIVAS DIGITALES S.A.S. Y CREDIVALORES-CREDISERVICIOS S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--|--|--|---|--|
| 2018-129086 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | FLOR ALICIA CARRERO MILLAN | QUALITY 365 S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-130543 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RODRIGO LAGUNA MEDINA Y OLIVIA VILLANUEVA CARDENAS | PROMOTORA ULC S.A.S. Y DISTRIACERO FIGURADO S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-114792 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JHON JAIRO RODRIGUEZ SANCHEZ | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-132192 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANDERSON ESTIVER ALVAREZ GIRALDO | SONY COLOMBIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131347 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ABEL JIMENEZ RACERO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---|---|--|---|--|
| 2018-35076 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | AUGUSTO ORTIZ HERRERA | DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.S. Y OTROS | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS. |
| 2018-122088 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ROCIO HERRERA GOMEZ E IDAN KUSNIEC POSKLINSKE | GROUPON COLOMBIA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131246 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARLENY LONDOÑO OROZCO | CYPRES CASAS Y PREFABRICADOS S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-122392 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANA FABIOLA SAENZ URAZAN | FONEDU-AMERICAN SCHOOL WAY S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-129163 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MAIRA ALEJANDRA CASTELLAR TATIS | TELMEX COLOMBIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-------------------------------|--|--|--|--|
| 2018-121983 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANGELA MARIA FRANCO RODRIGUEZ | KIA PLAZA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-119769 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | KELLY RIVAS SOTO | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131601 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ISABEL JULIO ACOSTA | MABE COLOMBIA S.A.S. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131601 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ISABEL JULIO ACOSTA | MABE COLOMBIA S.A.S. Y SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131291 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CRISTOBAL PARRA ORTEGA | AYCO LTDA | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2018-114789 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JUAN CARLOS MAYA MUÑOZ | MULTIELECTRO LTDA | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-121211 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SONIA JARAMILLO MILLAN | UNISA UNION INMOBILIARIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-129141 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ERICA OCHOA NARVAEZ | PUBLICAR EDITORES S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131201 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHN SEBASTIAN PINILLA SANCHEZ | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131129 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLORIA INES FLOREZ CASTAÑO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--------------------------------|--|--|--|--|
| 2018-118589 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARTHA NUBIA BARRERA MALDONADO | JJ HERNANDEZ COMERCIALIZADORA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131747 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | HORACIO DE JESUS AGUIRRE | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-129330 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANGELICA JACKELINE SUAREZ | FONEDU-AMERICAN SCHOOL WAY S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-124269 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHANA ANDREA PUENTES GONZALEZ | ALIANZA MOTOR S.A. Y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-124269 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHANA ANDREA PUENTES GONZALEZ | ALIANZA MOTOR S.A. Y MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2018-131745 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOSE ANTONIO GUASCA RAMOS | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-129243 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LIZ CAROLINA ROJAS DIAZ | ELECTROLUX S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-130174 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CESAR HERNANDEZ GRAJALES | COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131984 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ALVARO ALIRIO TOBAR PORTILLA | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-125427 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUIS SEBASTIAN BUITRAGO LEON | DAYPARKING S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2018-129313 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | AURA PATRICIA PEREZ LIZARAZO | AVANTEL S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-120937 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ANGELICA MARIA GONZALEZ SANCHEZ | CONSTRUCCIONES JF S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-132794 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MARIA ELVIA QUIROGA DE ALZATE | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-125429 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LORENA JULIE PEREA VILLEGAS | DIRECTV COLOMBIA LTDA | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-130527 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | CARLOS ANDRES GIRALDO RODRIGUEZ | MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2018-129145 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | BLANCA ERIKA CARVAJAL BOCANEGRA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-123348 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GLORIA ELSA PARRA PEÑA | HOTELES DECAMERON COLOMBIA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-128179 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOSE LUIS CAICEDO USECHE | ALCANTARA ASOCIADOS S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-122560 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | WILLDER HERNAN MARTINEZ PRIETO | MERCADOLIBRE COLOMBIA LTDA | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-122397 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JACKELINE MUÑOZ MOYA | DESPEGAR COLOMBIA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--|---------------------------------------|--|---|--|
| 2018-121480 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | WILMER ORLANDO OLIVEROS CASTAÑEDA | LINIO COLOMBIA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-120641 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | TRANSMISIONES DIESEL S.A.S. | TECNODIESEL S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-130086 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DIANA MARCELA ARANGO CONTRERAS | CHEVYPLAN S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-107331 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUIS HERNANDO GUIO SUAREZ Y GILMA SUAREZ DE GUIO | SERVIENTREGA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-132213 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LAURA JUDITH GELVES VERA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-----------------------------------|---|--|---|--|
| 2018-131990 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JAIME ALEXANDER FERNANDEZ CAMARGO | SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131990 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JAIME ALEXANDER FERNANDEZ CAMARGO | SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. Y COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-109980 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | WILLIAM HURTADO ZAMBRANO | TOUR VACATION HOTELES AZUL S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-129264 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LINA MARIA GONZALEZ ALVAREZ | PRIME GROUP S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-122649 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NOEL GUILLERMO PINILLA CUELLAR | ROYAL GOLDEN CLUB S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|------------------------------|---------------------------------------|--|---|--|
| 2018-130183 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MIGUEL ANGEL ESTEPA PARRA | OPENUEVO INVERSIONES S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-130181 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | RODOLFO VIDAL ROBAYO GARCIA | AUTOFINANCIERA COLOMBIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-123227 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SABINA ESTER ARIAS PULGAR | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-129457 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DAVINSON URREA CAPOTE | MOTORED DE COLOMBIA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-129521 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DAVID RODRIGO LEYTON QUITORA | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|---|---------------------------------------|--|--|--|
| 2018-132834 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | YULENY HERNANDEZ NIETO | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-121506 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | AMBULANCIAS RESCATE 467 | KIMAUTOS S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-132769 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | GERMAN SAUL PEDRAZA PULIDO Y GLORIA LORENA PEDRAZA PULIDO | CONSTRUCCIONES BUEN VIVIR S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO |
| 2018-109431 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | MAURICIO JOSE CARABALLO ESCORCIA | FAST COLOMBIA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-111051 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | OPTICAS GMO COLOMBIA S.A.S. | VOLARE TRAVELS S.A.S. EN LIQUIDACION | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|-------------------------------------|--|--|---|--|
| 2018-109990 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | HERNAN VALERIANO QUINTERO RODRIGUEZ | COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-109496 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JOHANN SEBASTIAN SANCHEZ FONSECA | PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-130104 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | SANTIAGO LOPEZ TAVERA | MOTORES DEL VALLE MOTOVALLE S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-124239 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JHOSET CAMILO REYES | AEROVIAS DE INTEGRACION REGIONAL S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-132785 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JORGE ALBERTO SANCHEZ AYALA | GROUPON COLOMBIA S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--|----------------------------------|--|---|--|
| 2018-122714 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | ADRIANA BERNAL VANEGAS | AUTOGALIAS S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-129386 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | JULIANA MONCADA OSORIO | COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-131763 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | HAYDEE SOLEDAD RODRIGUEZ PARRA | CENCOSUD COLOMBIA S.A. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-120388 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | NANCY DEL TRANSITO PABON DE MELO | JOSE PLACIDO ORTIZ ACOSTA | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
| 2018-130078 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | DIDIER FABIAN GARCIA Y NORIDA OFELIA VARON MACHADO | CONSTRUCTORA HF DEL LLANO S.A.S. | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 120

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

| | | | | | | |
|-------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|--|---|--|
| 2018-131994 | DEFENSA DEL CONSUMIDOR | LUIS HUMBERTO VILLAMIZAR | FRANCO RUEDA CARLOS YESID | ONCE (11) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) | Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. |
|-------------|------------------------|--------------------------|---------------------------|--|---|--|

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **10 DE JULIO DE 2018 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **10 DE JULIO DE 2018 a las 4:30 p.m.**

PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
Secretario Ad Hoc